

Resolución Vice Ministerial 002-2005-ED

Lima, 25 ENE. 2005

Visto el expediente N° 63528-2005, del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo a los Trabajadores del Sector Educación – CAFAE-SE; y.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector Educación, promover y fomentar eventos educativos y culturales que contribuyan a la mejora de la calidad educativa a través de cursos de capacitación, congresos, jornadas, entre otros;

Que, mediante el expediente del visto, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo a los Trabajadores del Sector Educación – CAFAE-SE, solicita el auspicio del Ministerio de Educación, para el desarrollo del I Congreso Internacional "Hacia una Cultura Educativa", a realizarse del 26 de enero al 12 de febrero de 2005, en la ciudad de Lima.

Estando a la opinión favorable de la Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte y de la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente, mediante el Oficio Nº 155-2005-DINFOCAD-MED-UCAD, y de la Oficina de Asesoría Juridica, mediante el Informe Nº 126 -2005-ME/SG-OAJ;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación modificado por Ley N° 26510 y los Decretos Supremos N° 51-95-ED y N° 002-96-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar el I Congreso Internacional "Hacia una Cultura Educativa", a realizarse del 26 de enero al 12 de febrero de 2005, en la ciudad de Lima, a cargo del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo a los Trabajadores del Sector Educación – CAFAE-SE.

Artículo 2°.- Encargar a la Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Concluida la ejecución del evento y en un plazo de 30 días, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo a los Trabajadores del Sector Educación – CAFAE-SE, elevará el informe respectivo al despacho del Vice Ministro de Gestión Pedagógica.

Registrese y Comuniquese